

Cartagena de Indias, febrero 9 de 2024

Declaración de los Gobernadores de Colombia

## **FORTALECER LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO MEDIANTE LA AUTONOMÍA TERRITORIAL**

Hoy, los 32 gobernadores, en la tierra de la primera Declaración de Independencia colombiana nos comprometemos a impulsar un modelo de mayor autonomía territorial y de mayor eficiencia en la inversión de los recursos públicos, y es en este proceso que invitamos al Gobierno nacional del cambio a que escuche estas voces democráticas y a que nos aliemos para honrar la Constitución y juntos le apuntemos al desarrollo en nuestras regiones con acciones concretas.

La promesa constitucional de 1991, que se erigió sobre una reconfiguración del Estado que les trasladaba funciones a los gobiernos locales, con el compromiso que esta gran responsabilidad se acompañaría de una participación de los ingresos estatales, casi que igualitaria entre las entidades territoriales y la nación, sigue hoy en deuda.

Han pasado tres reformas constitucionales, en las que ha sido un sofisma esa fórmula que permitiera a los territorios acceder a los recursos requeridos para cumplir con sus competencias. Más de 30 años después de la proclamación de un Estado descentralizado, vamos en menos de la mitad de lo prometido, pues las gobernaciones y alcaldías apenas llegamos a obtener un 20% de los ingresos de la nación.

Los gobiernos locales hemos sido solidarios con la nación, cedimos nuestros recursos en la crisis financiera de mediados de los 90, pero Colombia se recuperó y solo la Nación ha ganado espacio en el fisco, mientras los territorios siguen rezagados, sobrecargándose con competencias sin contar con las herramientas financieras para cumplirlas a cabalidad.

Sí queremos, y es nuestro deber, atender y administrar nuestro territorio y las necesidades de nuestra gente, pero requerimos que este Gobierno genere el cambio, retome nuestra figura de Estado y permita que los departamentos y municipios participen de los recursos de la Nación, y puedan bajo el principio de su autonomía administrar el territorio. Pedimos algo más que justo, permitiéndonos participar progresivamente en al menos 47% de los ingresos corrientes de la nación, tal como se visionó en la constituyente y que luego se diezmó con las contrarreformas que le siguieron.



Carlos Andrés Amaya  
Presidente FND



Juan Diego Patiño  
Vicepresidente FND

Gobernador de Boyacá

Óscar Enrique Sánchez  
Gobernador de Amazonas

Gobernador de Risaralda

Andrés Julián Rendón  
Gobernador de Antioquia

Rensón Jesús Martínez  
Gobernador de Arauca

Eduardo Ignacio Verano  
Gobernador de Atlántico

Yamil Fernando Arana  
Gobernador de Bolívar

Henry Gutiérrez Ángel  
Gobernador de Caldas

Luis Francisco Ruiz  
Gobernador de Caquetá

César A. Ortiz Zorro  
Gobernador de Casanare

Jorge Octavio Guzmán  
Gobernador de Cauca

Elvia Milena Sanjuan  
Gobernadora de César

Nubia Carolina Córdoba  
Gobernadora de Chocó

Erasmo Elias Zuleta  
Gobernador de Córdoba

Jorge Emilio Rey  
Gobernador de Cundinamarca

Arnulfo Rivera N.  
Gobernador de Guainía

Yeison Ferney Rojas  
Gobernador de Guaviare

Rodrigo Villalba M  
Gobernador de Huila

Jairo Alfonso Aguilar  
Gobernador de La Guajira

Rafael Alejandro Martínez  
Gobernador de Magdalena

Rafaela Cortes  
Gobernadora de Meta

Luis Alfonso Escobar  
Gobernador de Nariño

William Villamizar  
Gobernador de Norte de Santander

Carlos Andrés Marroquín  
Gobernador de Putumayo

Juan Miguel Galvis  
Gobernador de Quindío

Juvenal Díaz  
Gobernador de Santander

Nicolás Gallardo  
Gobernador San Andrés y Providencia

Lucy Inés García  
Gobernadora de Sucre

Adriana Magali Matiz  
Gobernadora de Tolima

Dilian Francisca Toro  
Gobernadora del Valle del Cauca



Luis Alfredo Gutiérrez  
Gobernador de Vaupés



Hecson Alexys Benito  
Gobernador de Vichada